

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GEOLOGÍA ECONÓMICA DE PROYECTOS** de la Carrera de Geología – Plan de Estudios 2010 – de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° de la Resolución CS N° 350/87.

Que ha registrado su inscripción el postulante: Rodolfo Fernando García.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de **PROFESOR ASOCIADO** regular con **DEDICACIÓN SIMPLE** para la asignatura **GEOLOGÍA ECONÓMICA DE PROYECTOS** de la Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología que se dicta en la Sede Central.

RODOLFO FERNANDO GARCÍA

D.N.I. N° 13.977.394

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, dése copia al postulante, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Geología, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg

ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES